

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

SAT N°5006 "SAN JUAN" EL LAGARTAR

AAI/JA/086/08

Fecha de inspección: 27/05/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	SAT N°5006"SAN JUAN" EL LAGARTAR
Domicilio social:	Ctra. La Carolina s/n 23220- Vilches (Jaén)
N.I.F.:	F- 23.031.321
Centro de Trabajo	SAT N°5006"SAN JUAN" EL LAGARTAR
Emplazamiento:	Carretera Embalse del Guadalen (pedanía de Guadalen) 23220- Vilches (Jaén)
Actividad principal:	Explotación de ganado porcino
Código CNAE de la actividad principal:	01.46.
Epígrafe de la Ley 16/2002 (derogada por la Ley 1/2016):	9.3
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.8
Epígrafe PRTR:	7.a (iii)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	23-3878
Capacidad nominal/máxima de almacenamiento/tratamiento/gestión	380 cerdas en ciclo cerrado
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/JA/086/08 de fecha 25/05/2008 AAI/JA/086/08 de fecha 19/05/2014
Año de inicio de actividad	1989

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/JA/086/08-02
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	27/05/16 - 13:30
Fecha y hora de finalización	27/05/16 - 16:00



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	17/03/17
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	12/04/17

4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales:	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones:
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire:	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones:
<input type="checkbox"/> Protección agua:	<input type="checkbox"/> Suelos:
<input type="checkbox"/> Residuos:	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica:	<input type="checkbox"/>

Jaén, 22 de Septiembre de 2017

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén

